



UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA	1/ 3
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS	10	
4607034	INNOVACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS Y PATENTES	TIPO	OPT.	
H.TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION	TRIM.	II-V	
H.PRAC. 2.0				

**OBJETIVO (S) :**

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Elaborar conceptualmente un proyecto que va desde la idea hasta la obtención de un producto, considerando su evaluación económica y ambiental, y comprender los diferentes factores socio-económicos que impactan al desarrollo de las innovaciones.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Evaluar una idea desde el punto de vista de su potencial comercial y tecnológico.
2. Contar con las herramientas metodológicas para realizar un análisis del proyecto, incluyendo aspectos de propiedad intelectual y de riesgo (búsqueda de patentes, vigilancia tecnológica, etc.).
3. Realizar un plan de negocios que incluya aspectos de inversión, costos, y mercado.
4. Conocer las diferentes alternativas relacionadas con la transferencia de tecnología.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Conceptos básicos sobre innovación.
2. Elementos del proceso de innovación: de la idea al mercado.
3. Propiedad industrial e innovación en México.
4. Plan de negocios.
5. Evaluación de proyectos de desarrollo tecnológico.
6. Transferencia de tecnología.
7. Métrica de la innovación (portafolio de proyectos, riesgo técnico, riesgo



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO  
ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 341

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4607034 INNOVACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS Y PATENTES

comercial, factores de éxito).

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Clase a cargo del profesor con participación activa del alumno, individual o en equipo.
- Se analizarán ejemplos de los problemas prácticos encontrados en el desarrollo de innovaciones y las alternativas de solución empleando metodologías desarrolladas para tal efecto.
- Se contará con sesiones impartidas por investigadores nacionales que hayan desarrollado tecnología y la hayan transferido al sector productivo (mínimo 2).
- Se invitará a empresarios (2 mínimo) para que comenten sus experiencias en la transferencia de tecnología y desarrollo tecnológico.
- Una sesión será impartida por especialistas en búsqueda de patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Evaluaciones periódicas.
- Evaluación terminal.
- Tareas de grupo.
- Participación en clase.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Afuah, A., Innovation management, Oxford University Press Inc., Estados Unidos, 2003.
2. Allen, K. R., Bringing new technologies to market, Prentice Hall, Estados Unidos, 2002.
3. Carlson, C. R. y Wilmot, W. W., Innovation, Crown Publishing Group, Estados Unidos, 2006.
4. Cooper, R. G., Winning at new products: accelerating the process from idea to launch, 3a Ed., Perseus Publishing, Estados Unidos, 2001.
5. Dorf, R. C. y Byers T. H., Technology ventures: from idea to enterprise, McGraw Hill, Estados Unidos, 2006.
6. Speser, R. L., The art and science of technology transfer, John Wiley & Sons, Estados Unidos, 2006.
7. Touhill, C. J., et al, Commercialization of innovative technologies: bringing good ideas to marketplace, John Wiley & Sons, Estados Unidos, 2008.
8. Artículos varios relacionados con innovaciones específicas en áreas como:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO  
ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 341

EL SECRETARIO DEL COLEGIO



NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

3/ 3

CLAVE 4607034

INNOVACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS Y PATENTES

industria farmacéutica, alimentos, agricultura, electrónica, industria automotriz, nanotecnología, telecomunicaciones y biomedicina.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO  
ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 341

EL SECRETARIO DEL COLEGIO,